



INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE OAXACA

Comisión Permanente de Igualdad de Género y No Discriminación

Acta sesión ordinaria

En la ciudad de Oaxaca de Juárez, Oaxaca; siendo las quince horas con veinticuatro minutos del día **veinticuatro de abril de dos mil veinticinco**, en cumplimiento con lo dispuesto en los artículos 40 fracciones I y IV y 42 numerales 1, 2, fracción VI; 3, 4 y 7 de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Oaxaca; 14 numerales 1, 2 y 4, 15 párrafo 1, 16, 17 y 18 del Reglamento de Comisiones del Consejo General del Instituto Estatal Electoral y de Participación ciudadana de Oaxaca, y el artículo 19 del Reglamento de Administración y Uso de las Tecnologías de la Información y Comunicaciones del Instituto; y en términos del acuerdo del Consejo General IEEPCO CG-05-2020, por el que se autoriza la celebración a través de herramientas tecnológicas de sesiones virtuales o a distancia del Consejo General y de sus comisiones. Para el día de hoy veinticuatro de abril del dos mil veinticinco, se convocó a las consejerías electorales integrantes de la Comisión Permanente de Igualdad de Género y No Discriminación, así como a las representaciones de los partidos políticos y se invitó a la Consejera Presidenta, a las Consejeras y Consejeros Electorales integrantes del Consejo General y a la encargada del despacho de la Secretaria Ejecutiva de este Instituto a fin de celebrar sesión ordinaria de esta Comisión Permanente. -----

Para dar inicio, la Presidenta de la Comisión, dirige un saludo a las Consejeras Jessica Jazibe Hernández García y Ana María Márquez Andrés, integrantes de esta Comisión, a las representaciones de los partidos políticos presentes y a la Secretaria Técnica de la Comisión, Gabriela Pérez Gómez, Encargada del Despacho de la Unidad Técnica para la Igualdad de Género y No Discriminación de este Instituto, de igual forma saluda a la Consejera Electoral Maestra Zaira Alhelí Hipólito López, al Consejero Electoral Maestro Alejandro Carrasco Sampederro, al Consejero Electoral Maestro Manuel Cortés Muriedas, así como a la Encargada de Despacho la Secretaria Ejecutiva Mtra. Luisa Rebeca Garza López y al público que acompaña la sesión; acto seguido da la bienvenida a la sesión ordinaria de la Comisión Permanente de Igualdad



de Género y no Discriminación. -----

A continuación, toma lista de asistencia a fin de verificar la existencia del quórum legal. La Secretaria Técnica procede a realizar el pase de lista e informa que se encuentran presentes las integrantes de la Comisión Permanente: Consejera Electoral Licenciada Jessica Jazibe Hernández García, Consejera Electoral Doctora Ana María Márquez Andrés, Consejera Presidenta de la Comisión Licenciada Gabriela Fernanda Espinosa Blancas; Consejeras y Consejeros Electorales invitados, Maestra Zaira Alhelí Hipólito López, Maestro Alejandro Carrasco Sampedro, Maestro Manuel Cortés Muriedas, así como de las representaciones de los partidos políticos, por lo que se informa que existe quorum legal para sesionar. -----

La Consejera Presidenta en uso de la palabra informa a las Consejeras integrantes de la Comisión, a las representaciones de los partidos políticos, así como a las Consejerías Electorales invitadas, que en virtud de lo anterior y en términos del artículo 19 numerales 1 y 2, del Reglamento de Comisiones del Consejo General de este Instituto, se declara la existencia del quórum legal para sesionar, por lo que siendo las quince horas con veinticuatro minutos del día veinticuatro de abril de dos mil veinticinco, se instala la presente Sesión Ordinaria de la Comisión Permanente de Igualdad de Género y No Discriminación, por lo que solicita a la Secretaria Técnica poner a consideración de esta Comisión Permanente el proyecto de orden del día correspondiente. -----

La secretaria técnica puso a consideración el proyecto del orden del día que contempla los siguientes puntos: -----

1. Lista de asistencia y verificación del quórum legal. -----
2. Lectura y aprobación, en su caso, del proyecto del orden del día. ---
3. Toma de protesta de la Secretaria Técnica de la Comisión Permanente de Igualdad de Género y No Discriminación. -----
4. Aprobación, en su caso, del proyecto de acta de la sesión ordinaria de la comisión de fecha 30 de enero de 2025. -----
5. Presentación del informe trimestral de actividades de la Comisión correspondiente a febrero-abril 2025. -----
6. Asuntos generales. -----
7. Clausura de la sesión. -----

A continuación, la Consejera Presidenta de la Comisión señala que se puso a consideración de la Comisión el proyecto del orden del día, y al no haber intervenciones, somete a votación el proyecto del orden del

día, resultando aprobado por unanimidad de votos. -----

Se continua con el desahogo del siguiente punto del orden del día, toma de protesta de la Licda. Gabriela Pérez Gómez como Secretaria Técnica de la Comisión Permanente de Igualdad de Género y no Discriminación.

Acto seguido la Consejera Presidenta de la Comisión, solicita a la Secretaria Técnica continuar con el orden del día, por lo que la Secretaria Técnica solicitó la anuencia de la Consejera Presidenta de la Comisión para poner a consideración de esta comisión, la dispensa de la lectura de los puntos cuatro y cinco del orden del día, respecto de la Aprobación, en su caso, del proyecto de acta de la sesión ordinaria de la comisión de fecha 30 de enero de 2025, así como del informe trimestral de actividades de la Comisión correspondiente a febrero-abril 2025, ya que se realizará una presentación ejecutiva del mismo, al respecto la Consejera Presidenta le pide someta a votación la dispensa, resultando aprobado por unanimidad de votos. . -----

A continuación, la Consejera Presidenta de la Comisión pone a consideración de las Consejeras integrantes de esta Comisión, Representantes de los Partidos Políticos, Consejerías invitadas el proyecto de acta de la sesión ordinaria de fecha 30 de enero de 2025, misma que se anexa y forma parte integral de esta acta, preguntando a las integrantes de la Comisión si existe alguna observación. Al respecto la consejera Ana María Márquez Andrés solicita que una vez recabadas las firmas de las integrantes de la Comisión Permanente de Igualdad de Género y No Discriminación, se proceda a la publicación del Acta en el micrositio correspondiente de la página del IEEPCO, por su parte, la Consejera Presidenta solicita la corrección en la última hoja del proyecto, en lo que respecta al nombre de la Secretaria Técnica. En seguida, la Secretaria Técnica consulta si se aprueba el proyecto de acta de la sesión ordinaria de fecha 30 de enero de 2025, acto seguido informa que el proyecto de acta de la sesión ordinaria de fecha 30 de enero de 2025 ha sido aprobada por unanimidad de votos. Se anexa el Acta aprobada. -----

La Secretaria Técnica indica que el siguiente punto del orden del día es relativo a la presentación del informe trimestral de actividades de la Comisión al periodo correspondiente de febrero a abril de 2025, mismo que se anexa y forma parte integral de esta acta, por lo que la Presidenta de la Comisión solicita se proceda a rendir el citado informe.

El informe se proyecta y la Secretaria Técnica expone el tipo de actividad realizada en cada línea estratégica del Plan de Trabajo de la Comisión. -----

Al término de la presentación, la Consejera Electoral Presidenta de la Comisión puso a consideración de las integrantes de la Comisión el informe. La consejera Ana María Márquez Andrés solicita que el informe del que se ha dado cuenta en esta sesión, sea publicado en el micrositio correspondiente a la Comisión dentro de la página web del Instituto, para cumplir con el principio de máxima publicidad y permitirle el acceso a la ciudadanía al contenido de dicho informe, recomendó que antes de publicar este informe se haga una revisión con respecto a la redacción; finalmente explica la importancia de que la Encargada de Despacho de la Unidad de Igualdad de Género y no Discriminación informe periódicamente a las integrantes de la comisión acerca de cada una de las etapas de diseño e implementación de los programas establecidos en el Plan anual de trabajo aprobado por esta comisión, a fin de que esta comisión pueda cumplir con su objetivo de seguimiento conforme a sus atribuciones. En ese sentido, ha enviado un oficio a la secretaria técnica para solicitar la rendición de informes periódicos a partir de la fecha en que se hace cargo de esta unidad. -----

Acto seguido, la Consejera Presidenta de la Comisión, solicita a la Secretaria Técnica continuar con el orden del día. -----

En uso de la voz la Secretaria Técnica informa que el siguiente punto del orden del día corresponde a asuntos generales, haciendo de su conocimiento que al inicio de la sesión no fue incorporado ningún asunto para ser abordado en este punto, al respecto la Consejera Presidenta de la Comisión, en uso de la voz, nuevamente preguntó si alguien deseaba agregar algún punto en el apartado de asuntos generales; al no haber ninguna intervención, solicita a la Secretaria Técnica continúe con el siguiente punto del orden del día. -----

Acto seguido la Secretaria Técnica informó a la Consejera Presidenta que el siguiente punto del orden del día es la clausura de la sesión. -----

La Consejera Presidenta dio por clausurada la sesión, siendo las quince horas con cuarenta y dos minutos, del día 24 de abril de dos mil veinticinco, agradeciendo la asistencia de las personas que estuvieron presentes. -----



La presente acta fue aprobada en la tercera sesión ordinaria de la Comisión Permanente de Igualdad de Género y No Discriminación del Consejo General del Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Oaxaca, de fecha veinticuatro de julio de dos mil veinticinco, por votación unánime de las consejeras electorales integrantes de la Comisión, Doctora Ana María Márquez Andrés, Licenciada Jessica Jazibe Hernández García y de la Licenciada Gabriela Fernanda Espinoza Blancas, Consejera Presidenta de la Comisión, ante la Secretaria Técnica, quien da fe de lo actuado.

**GABRIELA FERNANDA ESPINOZA BLANCAS
PRESIDENTA DE LA COMISION PERMANENTE DE IGUALDAD
DE GÉNERO Y NO DISCRIMINACIÓN**

**ANA MARÍA MÁRQUEZ ANDRÉS
CONSEJERA ELECTORAL INTEGRANTE**

**JESSICA JAZIBE HERNÁNDEZ GARCÍA
CONSEJERA ELECTORAL INTEGRANTE**

**GABRIELA PÉREZ GÓMEZ
SECRETARIA TÉCNICA DE LA COMISIÓN**